



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA Nº 30

En Nogales, a 05 de julio de 2017, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 26, 27 y 28 / 2017.-
- 3.- Expone S.Municipal (s): Sanción aprobación subvención municipal 2017.-
- 4.- Expone DAF: Apertura cuentas presupuestarias.
- 5.- Exponen encargados de transparencia activa y pasiva: Exposición Ley de Transparencia 1er. Trimestre año 2017.-
- 8.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°s: 26, 27 y 28 / 2017.-

Concejal Gachón: sugiere dejarlas pendiente para el próximo concejo; no las alcanzó a leer.

Concejal Marchant: se suma a las palabras del concejal Gachón. Además, quiere que quede registrado en el Acta que corresponde, cuando la Sra. Alcaldesa se cerró la sesión, no dando paso a los puntos varios.

Sra. Alcaldesa: finalmente quedan pendientes las Actas hasta el próximo concejo.

Expone S.Municipal (s): Sanción aprobación subvención municipal 2017.-

Sr. Gonzalo Tapia V.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte de la presente acta.

S.Municipal (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Señala que el monto destinado a subvención alcanzó para todas las organizaciones propuestas por la Sra. Alcaldesa.

Concejal Rivera: hace mención a la UNCO de adultos mayores, quienes no pueden postular a subvención por tener pendiente una rendición.

Sra. Alcaldesa: se compromete a dar una solución a la UNCO de adultos mayores; no considera justo el que no puedan postular a la subvención.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprobación subvención municipal 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 98 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Marchant: destaca el apoyo dado por la Sra. Alcaldesa a la UNCO de adulto mayor, representada por Don Ramón Leiva, quienes vienen con un problema de arrastre que tienen que solucionar.

Concejal Gachón: entiende que tienen pendiente una rendición; no supieron gastar los recursos.

Control (s): efectivamente la UNCO de adulto mayor tiene una rendición pendiente, la única solución es que hagan devolución del dinero; el reglamento así lo establece.

Sra. Alcaldesa: señala tener claro cómo dar solución a ese problema.

Concejal Rivera: tiene entendido que el monto de dinero alcanza M\$1.500.-

Control (s): aclara que no todo el monto está observado, es solo una parte de eso.

Sra. Alcaldesa: da por finalizado el tema y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Apertura cuentas presupuestarias.

Sra. Leslie Salinas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte de la presente acta.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La apertura de cuentas tiene que ver con mayores ingresos provenientes de la SUBDERE:

- Cuenta N° 2153102002001: PMB asistencia técnica, desarrollo de proyectos sociales en diversos sectores de la comuna de Nogales.
- Cuenta N° 2153102004001013: PMU construcción muro de contención, calle Los Cábanos, distrito El Melón, comuna de Nogales.

Concejala Rivera: en relación al muro de contención, según recuerda, los recursos fueron aprobados el año pasado.

DAF: lo que se hizo en esa oportunidad, fue cancelar el diseño con recurso municipal.

Sra. Alcaldesa: el muro de contención es para vecino que se le cayó la casa.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura cuentas presupuestarias.

- Cuenta N° 2153102002001: PMB asistencia técnica, desarrollo de proyectos sociales en diversos sectores de la comuna de Nogales.
- Cuenta N° 2153102004001013: PMU construcción muro de contención, calle Los Cábanos, distrito El Melón, comuna de Nogales.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 99: Se aprueba con 6 votos a favor.-

DAF: la modificación presupuestaria N° 17 que fue enviada, es para ser sancionada en la próxima sesión.

Exponen encargados de transparencia activa y pasiva: Exposición Ley de Transparencia 1er. Trimestre año 2017.-

Sra. Viviana García.

Sr. Ernesto Quiroga.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Control (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Transparencia Activa

Es la obligación que tienen los organismos públicos de entregar cierta información relevante y actualizada cada mes de cómo están organizados, sus contratos y contrataciones, así como distintos modos de relación con la ciudadanía (transferencias, beneficios, mecanismos de participación) entre otros.

Esta obligación se fundamenta en la entrega de información pública relevante a la ciudadanía y al público en general; entrega que debe ser permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible.

Los órganos de la Administración de Estado deberán mantener a disposición permanente del público a través de sus sitios electrónicos antecedentes actualizados, al menos una vez al mes.

En cumplimiento de Transparencia Activa, se está trabajando en alimentación de la página Web con información de cada unidad municipal y los servicios de Educación y Salud, para dar cumplimiento de la

Instrucción General N° 11 y a Oficio N° 431 del Consejo de Transparencia que instruye a los municipios sobre la información que debe levantar en su página de Transparencia Activa.

Concejal Gachón: pregunta cuánto tiempo de ocurrido el trámite, se sube la información.

Control (s): se sube mes vencido. Dentro de los 10 primeros días hábiles del mes, debe estar publicada la información.

Concejal Lineros: cuando se transgrede la norma, trae consecuencias, es el municipio o a quien está en el cargo.

Control (s): la sanción en este caso es a la Sra. Alcaldesa, descuento en el sueldo o sanción de cese del cargo por algunos días. El control también tiene sanción, porque es a quien le cabe la responsabilidad.

Concejal Gachón: transparencia activa que corresponde a control. Para transparencia pasiva, que requerimiento debe tener el funcionario.

Control (s): por reglamento de transparencia pasiva, el cargo está destinado a la jefa de gabinete; pero es la Sra. Alcaldesa quien tiene la facultad de nombrar al funcionario.

Acciones realizadas para mantener y mejorar resultados de fiscalización:

1.- Introducir en Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2017 Objetivo Institucional de mantener ranking en Transparencia Activa y Pasiva a lo menos en un 75%.

2.- Insistir mensualmente en cumplimiento de remitir información dentro del plazo a todas las unidades municipales y servicio de Educación y Salud.

3.- Participar en todas las actividades que invita el Consejo Para La Transparencia y fundaciones que tengan relación con transparencia.

Acciones específicas realizadas para cada ítem objeto de r fiscalización:

Apartado	Acciones realizadas
Aspectos Generales	Se trabajó en cambio de plataforma
Actos y Documentos (Diario Oficial)	Se actualiza información Decreto Municipal de áreas de acceso restringido de recintos municipales
Potestades, competencias	Se actualiza información publicada
Estructura orgánica	Cambio a organigrama y ubicación de Reglamento Interno Municipal
Personal y Remuneraciones	Cambio a presentación de planillas y uso de tipología.
Contrataciones para suministro de bienes muebles	Departamento de Salud pública arriendo de casa habitación.
Transferencias de Fondos Públicos	Se publica información en Registro Central de colaboradores del Estado y municipalidades del Ministerio de Hacienda.
Actos y Resoluciones efectos sobre terceros	Se cuenta con registro histórico desde año 2014
Trámites y requisitos	Se actualiza información en única planilla y uso de tipología.
Subsidios y Beneficios	Se separa información en subsidios y beneficios propios y subsidios que actúa con intermediario
Mecanismos de participación Ciudadana	Se corrige link que conduce a mayor información, queda pendiente las mejoras a los mecanismos de participación ciudadana que requiere ser trabajados con un mayor tiempo y los énfasis de la actual administración municipal.
Información Presupuestaria	Se efectúan mejoras a información publicada (Presupuesto Inicial, Modificaciones presupuestarias, situación financiera acumulada, Pasivos)
Resultado de Auditorias	Se actualiza información
Entidades en las que tenga participación	Se actualiza información

Con la renovación de convenio de cooperación con el Consejo Para la Transparencia y la Municipalidad de Nogales para mejorar el **Modelo de Gestión en Transparencia Municipal** (25 de abril 2017) el municipio se compromete a instalar dos nuevas herramientas que componen el nuevo Modelo de Gestión en Transparencia para ser implementadas en este año.

a) **Protección de Datos Personales** a cargo de la señora Viviana García Gallardo.

b) **Datos Abiertos** a cargo del señor Pablo Quilodran Silva.

Concejal Gachón: le interesa saber, a qué le llaman datos personales.

Control (s): RUT, teléfono, correo electrónico, entre otros.

Concejal Linero: puede ver cierto grado de injusticia, en relación a quien está en el cargo de transparencia y quien no cumple con su trabajo, conlleva a sanción. Pregunta si se puede apelar a esa situación.

Sra. Alcaldesa: eso sucedió cuando estaba la Srta. Laura Aracena, quien no cumplió con su trabajo, motivo por el cual la despidió.

Como Alcaldesa, tiene dadas las instrucciones a los funcionarios para que entreguen toda la información al concejo.

Concejal Gachón: las normas están establecidas, si no se cumple hay sanción.

Control (s): cede la palabra a la Sra. Viviana García, encargada de transparencia pasiva.

Encargada de transparencia pasiva: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Hace entrega de la nómina de requerimientos a la fecha.

Hace recordatorio a cuando hizo entrega del cargo a la anterior jefa de gabinete; por situaciones que no vienen al caso analizar, no dio cumplimiento al trabajo y en el mes de abril de 2017, se le da nuevamente la función.

Concejal Marchant: puede entender que se modificó el reglamento, para que ella asumiera nuevamente el cargo.

Encargada de transparencia pasiva: no, porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades está por sobre el reglamento, en donde se faculta a los Alcaldes a nombrar a cualquier funcionario en el cargo.

Concejal Gachón: dentro del listado entregado, le llama la atención la organización que lleva por nombre la casa de los peces.

Encargada de transparencia pasiva: es una organización que solicita datos de violencia; ignora quienes son.

Ha recibido 76 solicitudes a través del portal de transparencia; la última recibida fue a través de la oficina de partes.

Concejal Gachón: pregunta qué solicitó la subsecretaría de economía.

Encargada de transparencia pasiva: no cuenta con la información en el momento.

De todas las solicitudes recibidas, cuatro no se han contestado: a Don Hugo Castillo, Sra. Cintia Astudillo y dos requerimientos de la Srta. Sofía Estay Angulo. Aclara, que está dentro de los plazos para responder.

Las consultas deben ser claras para poder responder. Cuando hay preguntas ambiguas, responde pidiendo claridad; si no lo hacen, declara desistida la solicitud.

Cuando recibió nuevamente el cargo, el día 17 de abril, había 30 solicitudes no contestadas dentro de los plazos. Las sanciones no son de forma inmediata; existen instancias para apelar.

Cuando las solicitudes están fuera de plazo, se toma un acuerdo con el requirente. También la persona puede recurrir al amparo.

Un argumento fundamental que ha dado, es que la Sra. Alcaldesa puso término al contrato de la persona responsable y eso el consejo para la transparencia lo ha tomado de buena manera.

Se envió el Decreto de destitución.

Concejal Gachón: pregunta qué significa "amparo".

Encargada de transparencia pasiva: es cuando piden sanciones a la autoridad por no haber contestado en los plazos.

Concejal Gachón: el informe entregado por la Sra. García está sin firma y timbre; sugiere se le dé la formalidad que corresponde.

Concejal Lineros: felicita la labor realizada por los funcionarios; es un trabajo que ha ido avanzando y se han subsanado situaciones complejas.

La ciudadanía necesita información fidedigna.

Encargada de transparencia pasiva: señala que a ella no le complica que consulten, porque las personas están en su derecho. Lo más complicado ha sido el tener que responder los amparos en términos jurídicos, con argumentos de peso, lo que le ha demandado mucho tiempo, constancia, concentración y mucho estudio.

La defensa de los amparos se ve con distintos abogados.

Control (s): en transparencia activa, el consejo para la transparencia ha hecho cambios de apoyo, actualmente desconocen quien está a cargo de la comuna de Nogales.

Concejal Lineros: considera que debería haber un abogado que colaborara con la encargada de transparencia pasiva, para que las respuestas a los requerimientos sean satisfactorias.

Encargada de transparencia pasiva: la información de transparencia es gratuita, pero cuando hay reproducción, se entregan los antecedentes, previo pago de los insumos.

Concejal Lineros: pregunta si se capacitan en transparencia y qué falencias han tenido como equipo.

Encargada de transparencia pasiva: hay capacitaciones y son gratuitas. Por un tema de tiempo (realiza más funciones dentro del municipio), últimamente no ha podido participar, pero el control (s) le provee de toda la información.

En relación a las falencias, una de ellas es estar en El Melón, no es lo mismo estar en Nogales para poder hacer presión a los departamentos en la entrega de la información. Agradece el apoyo de la funcionaria Inés Fernández, quien recepciona los antecedentes, los escanea y los remite a su correo.

No tiene inconveniente en movilizarse de un distrito a otro, pero su labor en la UAP no la puede dejar de lado, no se puede atrasar. La fortaleza en contar con el apoyo de Inés, Gonzalo como secretario municipal (s) y María Elena en El Melón.

Concejal Rivera: le interesa saber qué sanción hay para la Alcaldía si no se da respuesta a los requerimientos.

Encargada de transparencia pasiva: recae en la parte económica y sanción de separación del cargo por algunos días.

Concejal Rivera: el Dr. Cedeño demandó al municipio en su momento y su nombre viene en el listado de requerimientos.

Encargada de transparencia pasiva: el Dr. Cedeño solicitó se le hiciera entrega del expediente del sumario.

Concejal Rivera: lo menciona porque se enteró que va a demandar al municipio nuevamente.

Sugiere se revise bien por qué fue su despedido.

Sra. Alcaldesa: solicita que los puntos varios sean breves, porque hoy tienen un encuentro con el Sr. Intendente; invita a los señores concejales a participar en la visita que van a realizar a terreno y posterior reunión en la casa de la cultura.

Concejal Marchant: pregunta quién más viene a la comuna.

Jefa de Gabinete: el Diputado Schilling y la Senadora Sra. Lily Pérez.

Concejal Marchant: pregunta qué sectores van a visitar.

Sra. Alcaldesa: la planta de tratamiento y dependencias municipales.

Otro tema que quiere abordar, son las ordenanzas municipales. Siempre apoya la parte social, recientemente ayudó para la realización de un plato único a matrimonio, en donde la cónyuge se sometió a una intervención quirúrgica; tiene en su poder todos los antecedentes médicos y el pago del permiso municipal por haber ocupado el gimnasio de Nogales para la actividad. Como esa situación hay muchas más y se requiere el apoyo del municipio.

Concejal Gachón: pregunta qué modificación quiere hacer, porque existe libertad para eventos solidarios.

S.Municipal (s): en la ordenanza no está explicitado el cobro por el uso de edificaciones municipales.

Concejal Lineros: hace recordatorio a situación planteada por él en sesión anterior; el modificar las ordenanzas, se refirió en específico a la de corrales municipales, a raíz de situación acontecida por un vecino de la comuna.

Sra. Alcaldesa: señala que hay muchas cosas que se tienen que modificar.

Concejal Gachón: propone que el asesor jurídico presente propuestas al concejo.

Sra. Alcaldesa: sugiere que después del próximo concejo, se reúnan a tratar las ordenanzas.

Concejal Gachón: manifiesta que pueden tener muy buenas intenciones para hacer modificaciones, pero existe una norma; la Ley establece algunos criterios y no se puede pasar por sobre ellos. Es importante la propuesta del asesor jurídico.

VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Informa que el concejal Pascual Sánchez, se encuentra delicado de salud, motivo por el cual se va ausentar por mucho tiempo del concejo. Fue intervenido quirúrgicamente, actualmente hospitalizado. Lo comunica por el pago de la dieta de concejal.

Sra. Alcaldesa: el pago va previa entrega de un certificado médico.

Concejal Gachón: cuando el concejal Rivera pasó por una situación similar, el asesor jurídico de la época presentó un antecedente, lo sometieron a sanción y se continuó pagando la dieta.

Concejal Bueno: el concejal Sánchez, tiene licencia médica.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Solicita se realice concejo para que les den a conocer todos los temas de la UAP y planta de tratamiento, como una forma de transparentar esa situación.

- Le preocupa el estado de los esteros de la comuna (El Cobre y El Garretón).

Sra. Alcaldesa: invita al concejal Gachón a realizar visita a terreno.

Concejal Gachón: considera importante que participen los lugareños, porque son quienes conocen los sectores.

Sra. Débora Godoy, U. Técnica: informa que viene a la comuna la encargada de la limpieza de los esteros.

- Vecino que reside en donde se va a construir la pasarela en la carretera, distrito El Melón, pregunta por la expropiación.

DOM: manifiesta haberse comunicado con el inspector fiscal de la obra, quien le dio por respuesta que iba a coordinar una reunión con el vecino, para ver si podían acoger la solicitud de contar con un acceso peatonal sobre la evacuación de aguas lluvia.

Concejal Gachón: cuando se diseñó la ruta, hubo un acuerdo con el municipio para que quedara un acceso peatonal.

- Frente al colegio Santa Isabel de El Melón, hay un evento en la bajada del lomo de toro; situación que puede ocasionar algún accidente. Además, en la salida norte del Ex Asentamiento después del puente, hay un problema parecido.

DOM: la situación del Ex Asentamiento, le corresponde a Vialidad.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** nivelar sueldos de trabajadores de la planta de tratamiento con los de la UAP.
- Hace muchos años se viene solicitando la elaboración de un proyecto de muros de contención para todo el sector Los Céspedes.

Sra. Alcaldesa: visitó el sector y se va a elaborar un proyecto.

- Hace mención a vecino de El Melón, quien le comentó que forma parte de un comité de pavimentos participativos; ingresó carta al municipio y en la Gobernación.

- Hay un evento de importancia en la subida hacia población La Unión.

- **Reitera solicitud:** rellenar camino al Escorial; está en muy malas condiciones.

Sra. Alcaldesa: Vialidad va a facilitar máquina para nivelar el terreno.

DOM: la dificultad en ese sector, es el ancho del camino, la máquina no cabe. Se va a tener que hablar con los vecinos del lugar.

- Se requiere elaborar proyecto para alcantarillado para calle Prat Oriente hacia el Cesfam de El Melón; problema que evita el llegar a pavimentar la calle.

Sra. Alcaldesa: sugiere a los señores concejales, comunicarse con los profesionales del municipio, para realizar visitas a terreno.

- Pregunta en que situación está el corral municipal para animales.

Sra. Debora Godoy, Unidad Técnica: sostuvieron reunión con Don Patricio Ruíz de la empresa Anglo American; se comprometieron a aportar con el material para cercar en donde va a estar el corral de animales.

Concejal Rivera: sugiere que en la ordenanza se establezcan plazos; si no se cumple, se procesa al remate.

Concejal Marchant: vecinos de la comuna muy preocupados por animales sueltos en la comuna.

Concejal Gachón: los corrales solucionan un problema, pero el JPL juega un rol muy importante. Debe haber un trabajo en conjunto Municipalidad – JPL.

Sra. Alcaldesa: señala que jamás ha intervenido por ningún parte y nunca lo va hacer.

Concejal Gachón: sugiere se hable con el MOP, porque se cuenta con una carretera concesionada y los problemas se los dan al municipio. Ellos deben tener cerrado el lugar, porque son los únicos que ganan dinero.

Concejal Marchant: le interesa la postura de la Sra. Alcaldesa cuando se cursen infracciones. La situación se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Le interesa saber qué pasa con el pago del bono a trabajadores recolectores de la basura.
DOM: la empresa LGH ya entregó los convenios firmados. A la empresa GVL se le enviaron los convenios a Santiago; esta semana los estarían entregando firmados.
- A través del departamento social de El Melón, se gestionó ayuda a familia necesitada; la situación es compleja; el problema mayor es que hay un integrante del grupo familiar que está postrado.
Sra. Alcaldesa: le pide al concejal, le de todos los antecedentes a la jefa de gabinete para realizar visita domiciliaria.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Le interesa saber cómo ha funcionado el comité de emergencia y que situaciones fueron las más complejas.
Sra. Alcaldesa: informa que existe un número de emergencia publicado en el municipio y en los vehículos municipales. Además, se va a entregar un díptico informativo a la comunidad.
Concejal Rivera: señala haber llamado al número de emergencia y obtuvo respuestas.
Concejal Marchant: estuvo con vecinos de El Melón, a quienes la Sra. Paola Moya les dio el teléfono para situaciones de emergencia. Posteriormente, los vecinos trataron de comunicarse pero no obtuvieron respuesta.
Sra. Alcaldesa: a raíz de los cortes de energía, hizo una declaración en el Facebook en relación a las empresas monopólicas. Al día siguiente, apareció en el municipio el jefe de zona de Chilquinta para sostener una reunión de trabajo, las que se van a realizar en forma periódica. Invita al concejo a participar, para trabajar las problemáticas de la comuna.
En el primer encuentro con Chilquinta, se habló de los cortes de ramas de los árboles de la comuna.
Concejal Rivera: manifiesta que es obligación de Chilquinta cortar las ramas que sobrepasan el tendido eléctrico.
Concejal Lineros: felicita el trabajo realizado, porque se coordinó con el municipio.

- Le interesa que funcionen los equipos generadores eléctricos; independiente que se corte la energía eléctrica.

Sra. Alcaldesa: Chilquinta cuenta con generadores móviles, los que pueden facilitar donde se requieran; los que podrán pagar a largo plazo.

- En el distrito de El Melón, frente a Carabineros, hay un cajero automático; le produce vergüenza ajena en el estado que se encuentra, es un basural. Sugiere que la empresa de aseo se preocupe de la limpieza; por lo menos, dos veces por semana.
- Escalas de acceso a calles en el distrito El Melón, están en muy malas condiciones. Sugiere se elabore un proyecto para mejoras.
- Acción social: joven de El Melón, hace varios años sufrió la amputación de una pierna porque fue arrollado por el tren; se le quebró la prótesis, problema que le impide trabajar.

Sra. Alcaldesa: se compromete a visitar a la familia.

Concejal Gachón: al contar con la presencia del secplac en la sesión, le manifiesta que hay dos cosas que le preocupan: Plan Regulador y el PLADECO.

Secplac: en relación al PLADECO, se hizo la apertura para la nueva licitación; la anterior se revocó.

En relación al Plan Regulador, cuentan con dos vías para financiamiento, MINVU y Gobierno Regional. Están evaluando cual es la más conveniente para la condición de la Municipalidad.

Por la vía del MINVU se había acordado un aporte, pero están viendo la posibilidad de no aportar.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:15** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas de Sra. Inés Fernández Godoy